

Montevideo, 05 de octubre de 2020

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°34/20

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago de la solicitud N°17/2020, dispuesto por la Resolución 1 del CDG de fecha 14/09/20 para Oficinas Centrales con destino a la Instalación de sistemas de alarma.

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento